



BASES DEL CONCURSO "Summer Camp Kidzania"

En Santiago de Chile, a 06 de enero de 2023, Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción, RUT 70.285.100-9, en adelante "Mutual", representada por don Nicolás Dupré Graide, cédula de identidad N° 14.047.787-7 y por don Héctor Jaramillo Gutierrez, cédula de identidad N° 10.635.062-0, ambos domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 194, Santiago Chile viene en dejar constancia de la realización de un concurso denominado "Concurso: un cupo para el Summer Camp KidZania", el cual se regirá por las condiciones contenidas en el presente documento, en adelante, el "Concurso":

PRIMERO: Antecedentes generales.

Las presentes Bases se refieren al Concurso que Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, realizará a través de la sección de KidZania en la página web de Mutual; <https://www.mutual.cl/portal/publico/mutual/inicio/prevriesgos/seguridad-vial/centros-moviles-de-seguridad-vial> y cuyas bases estarán disponible en la misma plataforma, donde también pueden ser consultadas por el público en general.

SEGUNDO: Requisitos de participación.

Podrá participar, cualquier persona natural, mayor de 18 años, que conteste la alternativa correcta al desafío del concurso, relacionada con la campaña difundida a través de Facebook e Instagram de Mutual, durante las fechas en que el concurso se encuentre vigente, esto es entre el 26 y el 31 de enero de 2023 hasta las 14:00 horas.

- ✓ Por el hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes han adquirido total conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad y sometiéndose a estas reglas para su participación.



TERCERO: Premios

Los concursantes que den la respuesta correcta del concurso participarán automáticamente en el sorteo para ganar un cupo al Summer Camp de KidZania, el que consta de:

- ✓ 4 cupos individuales para niños desde los 5 años hasta los 12 años de edad, que se sortearán entre los participantes que hayan dado la respuesta correcta al concurso publicado.
- ✓ El sorteo se realizará el día 31 de enero de 2023, posterior a la hora de cierre del concurso y su resultado se informará ese mismo día por mensaje directo a los ganadores de Facebook e Instagram de Mutua! de Seguridad.

Los premios son personales e intransferibles. Corresponderá, exclusivamente a Mutua! de Seguridad de la C.Ch.C calificar y resolver si un participante seleccionado para el sorteo, cumple o no con los requisitos establecidos en estas bases.

- ✓ La entrega de los premios se materializará de la siguiente forma:
 - El día 01 de febrero, se enviarán mensajes directos a los ganadores a través de las redes sociales del concurso de Mutua! (Facebook e Instagram), dado lo cual cada ganador tiene la obligación de contactarse vía mensaje privado indicando: nombre completo, RUT, correo de contacto y teléfono móvil; además deberá completar un formulario entregado por Mutua! con los datos de la persona que hará uso del premio.
 - En caso de no recibir comunicación o no cumplir con los requisitos del concurso, dentro de las 24 horas siguientes, se hará entrega de dicho premio a un nuevo ganador o bien se cancelará ese premio único a disposición y decisión absoluta de Mutua!.
 - A los ganadores que hayan enviado el mensaje directo durante el plazo establecido, y cumplan con los requisitos para participar en el Summer Camp de KidZania, Mutua! les enviará el contacto de la encargada de coordinación de KidZania para que se pongan de acuerdo sobre la fecha en que harán uso del premio.



- Mutual se reserva el derecho de dejar sin efecto el o los sorteos en caso de existir falsedad o inconsistencia en la información ingresada por el o los ganadores del respectivo concurso.

CUARTO: Publicidad.

Una vez conocida la identidad de las personas ganadoras, el Organizador y los colaboradores, entiéndase como las organizaciones que colaboran con el organizador para el debido desarrollo de esta actividad, estarán facultados para comunicar públicamente la identidad de los ganadores, en la forma que estime conveniente.

Se deja establecido que por el solo hecho de participar en el concurso descrito en estas bases, él o la postulante, seleccionado o seleccionada y/o ganador o ganadora, autoriza en forma expresa a Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción para comunicar su identidad en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo internet, con el objeto de fomentar la credibilidad de la misma, previa aceptación y/o validación por parte del ganador/a.

QUINTO: Restricciones.

No podrán participar, bajo ninguna circunstancia en este concurso:

- a) Trabajadores de Mutual de Seguridad
- b) Personas que tengan alguna relación laboral con Mutual de Seguridad o quienes hayan colaborado para la realización de dicha actividad.
- c) Personas que no cumplan con los requisitos para postular y/o participar de la actividad.

SEXTO: Responsabilidades

La responsabilidad de Mutual en este concurso se limita a la realización del sorteo, la comunicación a los ganadores y el envío del contacto para cobrar el premio.



Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los ganadores con motivo de su participación en el concurso, aceptación, obtención, cobro y uso del premio será de su exclusiva responsabilidad y por cuenta del ganador.

El ganador libera de toda responsabilidad a los organizadores por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar un premio, o que interrumpa o altere el cobro del mismo.

Mutual podrá modificar sin restricciones las presentes bases y/o el presente concurso, en función de criterios que tiendan a mejorar la realización del concurso. En el evento de producirse cambios, éstos se comunicarán con la debida antelación a los concursantes.

Mutual se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el concurso, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

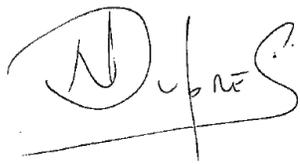
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C y KidZania no serán responsables por daños o perjuicios que pudiere sufrir cualquier concursante o los terceros, en su persona o bienes, con motivo y/u ocasión de la participación en el presente juego y/o del uso del premio en el caso de tratarse del ganador del mismo, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al concursante ganador y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada concursante.

Mutual se reserva el derecho exclusivo de suspender definitivamente o transitoriamente este concurso o extender el plazo, como así también de introducir las modificaciones que juzguen convenientes en cuanto a las condiciones y características del mismo, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes ni responsabilidad ulterior de ningún tipo para Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.

Se deja constancia a través de las presentes bases que, si bien la plataforma utilizada para la realización del presente concurso es Instagram y Facebook de Mutual de Seguridad de la C.Ch.C, bajo ningún motivo los concursantes podrán hacer responsables dichas plataformas sobre todo acto que implique la participación en el mismo, así como dejar constancia que dicha actividad no está promocionada, administrada o avalada en ningún sentido por éstas.

Personerías

La personería de don Nicolás Dupré Graide y de don Héctor Jaramillo Gutierrez, para representar a Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, consta de las escrituras públicas de fechas 13 de octubre de 2021 y 28 de septiembre de 2022, otorgada en la Notaría de doña María Angélica Galán Bäuerle.



Nicolás Dupré Graide

Mutual de Seguridad Cámara Chilena
de la Construcción



Héctor Jaramillo Gutierrez

Mutual de Seguridad Cámara Chilena
de la Construcción



BASES CONCURSO SUMMER CAMP KIDZANIA (enero 2023) def

Informe de auditoría final

2023-01-25

Fecha de creación:	2023-01-25
Por:	Rafael Rencoret Grau (rarencoret@mutual.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAYI7CRBDznO6sSn1_28qd0z_00sk2fUK

Historial de “BASES CONCURSO SUMMER CAMP KIDZANIA (enero 2023) def”

-  Rafael Rencoret Grau (rarencoret@mutual.cl) ha creado el documento.
2023-01-25 - 12:56:58 GMT- Dirección IP: 190.153.210.100.
-  Rafael Rencoret Grau (rarencoret@mutual.cl) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2023-01-25 - 12:58:29 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.210.100.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a jmarchant@mutual.cl para su aprobación
2023-01-25 - 12:58:30 GMT
-  jmarchant@mutual.cl ha visualizado el correo electrónico.
2023-01-25 - 15:12:31 GMT- Dirección IP: 190.153.210.100.
-  El firmante jmarchant@mutual.cl firmó con el nombre de Javiera Marchant Córdova
2023-01-25 - 15:13:11 GMT- Dirección IP: 190.153.210.100.
-  Javiera Marchant Córdova (jmarchant@mutual.cl) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2023-01-25 - 15:13:13 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.210.100.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a hjaramillo@mutual.cl para su firma.
2023-01-25 - 15:13:14 GMT
-  hjaramillo@mutual.cl ha visualizado el correo electrónico.
2023-01-25 - 16:09:49 GMT- Dirección IP: 186.11.7.48.
-  El firmante hjaramillo@mutual.cl firmó con el nombre de Héctor Jaramillo
2023-01-25 - 19:19:32 GMT- Dirección IP: 190.153.210.100.
-  Héctor Jaramillo (hjaramillo@mutual.cl) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-01-25 - 19:19:34 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.210.100.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a ndupre@mutual.cl para su firma.

2023-01-25 - 19:19:35 GMT

 ndupre@mutual.cl ha visualizado el correo electrónico.

2023-01-25 - 19:32:35 GMT- Dirección IP: 190.153.225.170.

 El firmante ndupre@mutual.cl firmó con el nombre de Nicolas Dupre G.

2023-01-25 - 19:33:53 GMT- Dirección IP: 190.153.225.170.

 Nicolas Dupre G. (ndupre@mutual.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-01-25 - 19:33:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.225.170.

 Documento completado.

2023-01-25 - 19:33:55 GMT